

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EKOLOGIA TRANTSIZIORAKO MINISTERIOA SERVICIO DE COSTAS DE GIPUZKOA

3 0 ENE. 2020

BICAE NATIFICA A PA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

(A)	N° DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN en la Administración	REGISTRO DE ENTRADA en el Órgano/Organismo competente	
	DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE			
(B)	Nombre y apellidos:		DNI / NIF / NIE / Pasaporte:	
	OLATZ LASA SARASOLA		44560785X	
	Por sí mismo/a, o en representación de			
	Nombre y apellidos o razón social (1):		DNI / NIF / NIE / CIF (1):	
	LASA ANAIAK S.L		B75213009	
	Con los siguientes datos a efectos de notificaciones:			
	Avda./calle/plaza, portal, número,: Localidad:		Provincia: Código postal:	
	AV. PUIANA 12 BAJO IZO		GIPUZKOA 20305	
	Teléfono: Fax:	Correo electrónico:		
	672339706	info@lasa		
	EXPONE			
(C)	Que desea se le otorgue una AUTORIZACION ADMINISTRATIVA para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre en una superficie de CABO DE HIGER, CALA ZARPIA			
	Perteneciente al término municipal de: HONDARRIBIA			
	(En caso de que perteneciese a más de un término municipal, relacionar éstos indicando provincia): (2)			
	A efectos de llevar a cabo la siguiente actividad: Maniobras de extracción de algas y argazos			
	Durante un periodo de tiempo de: 4 años (en los meses de junio a octubre)			
	Para lo que no / sí (3) se solicita que sean declarados de utilidad pública, a efectos de su ocupación temporal o expropiación, bienes o derechos y por ello, cumplimentado lo establecido en los artículos 64 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.			
	OTROS datos / observaciones que desee señalar el / la solicitante			
(D)	En la cala, dentro del límite del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) hay un punto fijo, donde se ancla el cable guia (a un piedra), por ese cable se desliza el maquinillo o carro con el que se extraen los fardos de algas. Entorno a ese punto, en semicírculo de 10m de radio (200m2) es donde se realizan las maniobras de extracción de los fardos llenos de argazos. La ocupación de esta zona es temporal, entre 2 y 6 horas por jornada de trabajo cuando hay algas (en los meses de junio a octubre			
(E)	SOLICITA		2. (1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	
	Que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida la AUTORIZACION ADMINISTRATIVA para ocupar la referida zona de dominio público marítimo-terrestre por un plazo de 4 años (en los meses de junio a octubre) En Irún, a 3 de Enero de 202			
	Firmado:	(13)	30 2020	
	DESTINATARIO			
(F)	Ministerio para la Transición Ecológica Demarcación / Servicio de costas de la provincia de Gipuzkoa			